



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-75-L114 "ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO"

VALLENAR, 01 de abril del 2014

DECRETO EXENTO Nº 1710 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de marzo de 2014.
- 3.- El Decreto Exento Nº 1702 del 31 de marzo del 2014, que deja sin efecto Decreto Exento Nº 1622
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-75-L114 "ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO".
- c.- El Decreto Exento Nº 1363 del 13 de marzo del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-75-L114 "ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO".

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Calidad técnica de los bienes o servicios	Ofertar indicando marca del producto	30%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$. En donde el mayor puntaje (40 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
12.231.676-9	INVERSIONES FUENZA	productos	\$ 570.000	Aceptada
5.398.787-7	Awad Articulos Méd	AWAD	\$ 1.272.000	Aceptada
9.629.185-K	Hito	Papel Higienico y toallas de papel	\$ 1.528.500	Aceptada
76.958.430-7	AGROPLASTIC	ARTÍCULOS DE PAPELERÍA	\$ 1.398.390	Aceptada
94.282.000-3	SCA Chile S.A	SCA CHILE S.A. - I MUNI DE VALLENAR	\$ 673.950	Aceptada
78.027.120-5	Diprolab Ltda.	DROGUERIA DIPROLAB	\$ 1.694.640	Aceptada
96.908.760-k	Distrib ManzanoS.A	Propuesta articulos de aseo	\$ 732.000	Aceptada
77.316.960-8	Exiclin Chile S.A. -	EXICLIN CHILE S.A.	\$ 798.000	Aceptada
77.984.640-7	marcor ltda	pack toalla y papel higienico	\$ 1.539.000	Aceptada
13.627.132-6	Mónica García Bord	Adquisición aseo	\$ 948.000	Aceptada
76.182.258-6	COM CASTRO Y CIA	PAPEL HIGIENICO Y TOALLAS INTERFOLEADAS	\$ 2.400.000	Aceptada
76.192.868-6	SociedadSPC	comercial ale	\$ 1.639.140	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	EDU_ALEJANDRA	\$ 3.095.250	Aceptada
96.792.430-K	SODIMAC S.A. - CONSTRUCTOR	MATERIALES DE ASEO	\$ 1.432.470	Aceptada



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-75-L114 "ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO", se recomienda adjudicar a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
SCA CHILE S.A.	94.282.000-3
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS EXICLIN CHILE S A	77.316.960-8

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-75-L114 "ADQUISICION TOALLAS Y PAPEL HIGIENICO PARA STOCK BODEGA Y ARCHIVO".

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
SCA CHILE S.A.	94.282.000-3	\$ 409.950.-
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS EXICLIN CHILE S A	77.316.960-8	\$ 276.000.-

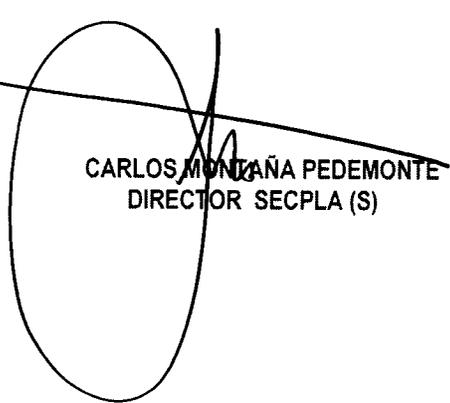
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-22-04-007 "Materiales y útiles de aseo" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTÉ
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/H/C/hac